

## **ANA MARÍA SOLÓRZANO FLORES**



Nació en Arequipa, el 15 de octubre de 1977. Sus estudios escolares los realizó en el Centro Educativo Daniel Alcides Carrión (Moquegua) y en el Centro Educativo Nuestra Señora de la Asunción (Arequipa).

En 1993 ingresó a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica de Santa María, en la ciudad de Arequipa, donde se graduó de bachiller en la especialidad y se tituló de abogada (1999). Al año siguiente realizó un curso de especialización en conciliación extrajudicial.

Igualmente, ha seguido estudios de Maestría en Derecho, con mención en Ciencias Penales, en la Universidad Privada de Tacna, y de Comercio Internacional. Estudió inglés en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano y francés en la Alianza Francesa. Se ha desempeñado como asesora legal y administradora de diversas empresas.

En las elecciones generales de 2011, integrando la lista de candidatos de Gana Perú (Partido Nacionalista Peruano), resultó electa Congresista de la República por la región de Arequipa para el periodo legislativo 2011-2016.

En el Congreso de la República ha ocupado los siguientes cargos:

En el Año Legislativo 2011 fue Presidenta de la Comisión de Inteligencia; Secretaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos; miembro titular de la Comisión Permanente, la Comisión de Energía y Minas, la Comisión de Relaciones Exteriores, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

En el Año Legislativo 2012 fue Presidenta de la Comisión de Inteligencia; miembro titular del Consejo Directivo, la Comisión Permanente, la Comisión de Constitución y Reglamento, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales; miembro accesorio de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

En el Año Legislativo 2013 fue Presidenta de la Comisión de Inteligencia; miembro titular de la Comisión Permanente, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales; miembro accesorio de la Comisión de Constitución y Reglamento, la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República; y miembro suplente del Consejo Directivo.

El sábado 26 de julio de 2014 fue elegida Presidenta del Congreso de la República. En aquella ocasión, después del juramento de estilo, pronunció el siguiente discurso:

### **DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ANA MARÍA SOLÓRZANO FLORES**

Señora y señores vicepresidentes de la Mesa Directiva;  
Señoras y señores congresistas de la República;  
Ciudadanas y ciudadanos:

Deseo expresar mi reconocimiento y gratitud a todos los señores y señoras congresistas que han participado en esta jornada democrática. Saludo al Congresista Javier Bedoya de Vivanco y a los integrantes de su lista.

Mi agradecimiento por la confianza de todos ustedes para integrar esta nueva Mesa Directiva del Congreso de la República, que me honran en presidir.

Quiero agradecer a Dios, a mis padres, mi familia y en especial a mis hijos, Hanna y Rehan, quienes son mi motivación principal.

No puedo dejar de expresar mi gratitud al pueblo arequipeño, a quienes represento con mucho orgullo.

Asumo este encargo con entusiasmo y consciente de la gran responsabilidad que implica para el país.

Sabré hacer honor a esta investidura y en el ejercicio de mis responsabilidades encontrarán en mí a la Presidenta de los 130 congresistas sin distinción de colores políticos, de todos, dispuesta a escuchar, dialogar, respetar, ejecutar con firmeza lo acordado y a defender nuestros fueros parlamentarios.

Debo hacer un reconocimiento a los señores presidentes del Congreso que me han antecedido por el trabajo y esfuerzo de sus respectivas gestiones.

Sin embargo, como nos enseña la Ciencia Política, todo tiempo político tiene sus propios retos; toda obra política, toda obra humana es siempre una tarea inacabada. Por tanto, será prioridad en mi gestión:

1. Hacer del Parlamento el escenario principal del debate y propuestas legislativas que contribuyan a la solución de los problemas y preocupaciones de los ciudadanos.

No cabe duda que la soberanía nacional reside en el pueblo peruano, del que emanan los poderes del Estado. Este es el principio de legitimidad democrática, que es la base de toda nuestra ordenación jurídico-política.

En ese sentido, no debemos olvidar que prestamos un servicio público a los ciudadanos al legislar, fiscalizar y representar. Ellos son nuestra razón de ser, como en toda democracia representativa.

Ellos, como contribuyentes o emprendedores, construyen con su trabajo de cada día el desarrollo del Perú.

A los ciudadanos de las 25 regiones del país les interesa que nuestras discusiones busquen solucionar su problemática de cada día, ya sea en la costa, en la sierra o en la selva.

2. Los parlamentos modernos deben tener una racionalidad pragmática, en virtud de la cual los legisladores están obligados ahora a dictar leyes que tengan reales posibilidades tanto de ser eficaces como de ser efectivas.

Eficaces en cuanto a que, de hecho, resulten generalmente obedecidas y aplicadas; y efectivas en el sentido de que cumplan los fines u objetivos sociales para los cuales se les dicta y pone en vigencia; además, que se cumplan con el menor costo posible.

Desde hace siglos atrás, en sus escritos sobre el arte de redactar leyes, el filósofo inglés Jeremy Bentham decía que se debía buscar un “refinamiento en el arte de legislar”.

En ese orden de ideas, invoco a la elaboración de una agenda legislativa consensuada con todos ustedes, en que demos prioridad al fortalecimiento y mejoras de los controles y eficiencia del gasto en los gobiernos regionales y municipales, lucha contra la corrupción e inseguridad ciudadana.

Asimismo, en las iniciativas legislativas contra la violencia de la mujer y la desigualdad, para lo cual se convocará a un Pleno, en el que debatiremos con exclusividad todos los dictámenes referentes a temas de género. Esta será una señal para las mujeres peruanas que aún sufren discriminación.

3. Así como logramos el consenso para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional y del Banco Central de Reserva, aún nos queda una tarea pendiente, la elección del Defensor del Pueblo, y estoy segura de que con la voluntad de cada uno de ustedes lograremos esta tarea con prontitud.

Es el momento de debatir en serio ante el país las propuestas para solucionar los problemas de los ciudadanos, legislando un marco legal adecuado para que los ciudadanos y sus familias tengan la oportunidad de forjar y construir su propio destino.

4. Debemos hacer respetar la institucionalidad democrática del Parlamento, que la Constitución Política le ha encomendado, como norma suprema dentro de un Estado de Derecho.

Seré respetuosa del principio de separación de poderes. Es importante garantizar el equilibrio e independencia respecto de los demás poderes del Estado, trabajando juntos para dar gobernabilidad y solución a los problemas del país.

Buscar el consenso y la concordia entre nosotros, tendiendo puentes para el entendimiento.

La diversidad nos engrandece, somos una mixtura de ideas. Como decía el poeta y antropólogo José María Arguedas: "somos un país de todas las sangres".

Uno de los más brillantes políticos iberoamericanos, Adolfo Suárez González, figura emblemática y decisiva de la transición política española desde la dictadura franquista al sistema democrático, decía que:

"La lucha política, la controversia, el debate, el disentimiento, el conflicto, no constituyen una patología social, no son acontecimientos negativos. Al contrario, reflejan la vitalidad de una sociedad.

En toda comunidad política existen siempre diferentes estratos de opinión, las discrepancias son, por tanto, naturales.

Pero cuando se afecta la raíz de la propia convivencia democrática, es necesaria la coincidencia de todos y consenso de la amplia mayoría.

Y ese consenso es el cimiento de una sociedad perfectamente moderna. Cuando ese consenso se destruye, sobreviven la discordia y el mundo ofrece dramáticos ejemplos de todo esto.

Así como la concordia es capaz de hacer crecer las cosas más pequeñas, la discordia es capaz de destruir las cosas más grandes".

Pues bien, esa será mi línea de trabajo en la Presidencia, buscar el consenso, la concordia y tender puentes con todas las bancadas para trabajar por el país.

El Perú, con su historia de luces y sombras, cuando ha estado unido como en la lucha por la Independencia, que este mes recordamos, ha

logrado sus objetivos, pues también lo podemos lograr ahora, estando unidos y en concordia, juntos podemos superar los problemas que se nos planteen.

Estimados colegas, demostremos que la política es una actividad digna.

Este Congreso de la República debe ser una institución noble, por ende, los invito y comprometo a colaborar con esta nueva gestión de la Mesa Directiva.

Quisiera terminar con estas palabras, como diría nuestro poeta peruano César Vallejo:

"Hay hermanos muchísimo que hacer".

Muchas gracias.